Envigado, 14 de noviembre de 2023

NOTA ACLARATORIA

En el contrato de mínima cuantía N° ENV-10-32-0897-23 cuyo objeto es: "SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE VÍVERES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ALIMENTOS DEL PERSONAL DE POLICÍA DE LAS SUBESTACIONES DE CARABINEROS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO", al ingresar a la plataforma SECOP II en el numeral 7 EJECUCION DEL CONTRATO, sub etapa EJECUCIÓN DEL CONTRATO, se le confirmo al proveedor el porcentaje de ejecución real de la referencia de PAGO 04, PAGO 05 y está pendiente por confirmar el PAGO 06. Adicionalmente, en cumplimento de los tiempos transaccionales de la plataforma en la sub etapa PLAN DE PAGOS, se aprueba el ID DE PAGO 004 y el proveedor carga los documentos del ID DE PAGO 005, el cual aún no se aprueba o rechaza en atención que las CUENTAS DE COBRO 04, 05 Y 06 fueron devueltas (como se evidencia en el anexo 01) por tramite interno en contabilidad debido a inconsistencias en las secuencias de los rubros del RDP registrado en el acta y el reportado en el aplicativo FINANZAS PLUS.

Por consiguiente, se requirió por parte de esta unidad ejecutora realizar la verificación del proceso de causación de las cuentas en la Dirección de Contabilidad, identificándose que el aplicativo FINANZAS PLUS en el ítem RRDI se registran secuencias diferentes al RDP original entregado por la Dirección de Presupuesto, donde se puede ver la omisión de algunas secuencias y la inclusión de otras que no están reflejadas en el documento del Registro presupuestal. (Ver anexo 02).

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, en adelante las sub etapas EJECUCIÓN DEL CONTRATO y PLAN DE PAGOS se corregirá y quedará así:

- En la sub etapa EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en la referencia de PAGO 06 se confirmara el porcentaje de ejecución real del Acta de Pago 04 corregida, correspondiente a los periodos de cobro julio, agosto, septiembre y octubre.
- La sub etapa PLAN DE PAGOS se rechazara los documentos enviados por el proveedor en el ID DE PAGO 005, toda vez que corresponden a la factura devuelta por contabilidad y no se editara sobre esta.
- En el ID DE PAGO 006 se cargaran los documentos correspondientes al Pago 04 corregidos, de los periodos de cobro julio, agosto, septiembre y octubre.

- En el ID DE PAGO 007 se cargaran los documentos correspondientes al Pago 05 correspondiente a noviembre.
- En el ID DE PAGO 008 se cargaran los documentos correspondientes al Pago 06 correspondiente a diciembre.

Atentamente,

Martha Lucía Restrepo Agudelo
Profesional Universitaria
Secretaria de Seguridad y Convivencia